



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210038100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fishing Food Group S.A.S.	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.
47001405300220210037000	Procesos Ejecutivos	Bancolombia S. A	Jorge Elias Trujillo Gonzalez	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.
47001405300220210037400	Procesos Ejecutivos	Carlos Rueda Vesga	Santa Marta Golden Hemp S.A.S.	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.
47001405300220210037800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Eucarys Leiva De Muñoz, Luz Mery Puerta Rico, Mercedes Jimenez De Pava	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.
47001405300220210039000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Moviaval S.A.S.	Juan Carlos Melendez Escorcia	11/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

00cf9309-b652-46b9-8dfe-55912a5b3f73



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 91 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210035400	Verbales De Menor Cuantia	Marcelo Alonso Mendoza Angulo	Herederos Determinados De Cancio Jose Mendoza Teran Y Wilma Angulo De Mendoza.	11/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

00cf9309-b652-46b9-8dfe-55912a5b3f73